



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



Rio Bonito, 06 de octubre del 2025

Oficio N°184-GADPRB-ADM23/27

Ing.

Wilmer Loaiza Mora

DIRECTOR PROVINCIAL DE ANT EL ORO

En su Despacho.-

Estimado Ing. Loayza, ante la prohibición de ingreso de las unidades de transporte de pasajeros de la Cooperativa CENTINELA DEL SUR al cantón El Guabo, los usuarios frecuentes de este servicio elevamos nuestra voz de protesta; por cuanto, se nos esta dejando expuestos a la inseguridad vial, a la delincuencia y a los retrasos en nuestras jornadas laborales y escolares.

La COOPERATIVA CENTINELA DEL SUR se ha caracterizado por brindarnos un servicio de calidad, calidez y seguridad, haciéndonos merecedores de nuestra confianza por el estado de sus unidades y por la atención que brinda su personal.

Por lo expuesto, amparados en lo establecido en el Art. 52 de la Constitución de la Republica del Ecuador y Art. 3 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, los firmantes solicitamos que la Agencia Nacional de Transito como ente regulador del Transporte Terrestre se sirva disponer el reintegro del servicio de transporte que nos brindaba la COOPERATIVA CENTINELA DEL SUR, en las condiciones habituales con el respectivo ingreso al cantón El Guabo y permitiéndose la venta de boletos con destino al referido cantón y el Cantón Camilo Ponce Enríquez; lo que nos brinda la garantía de ser dejados y recogidos en la respectiva oficina que la Cooperativa tiene habilitada para este fin.

La negativa a nuestro requerimiento nos retorna a los tiempos en los que varios compañeros moradores del Cantón El Guabo, parroquia Rio Bonito y sitios aledaños sufrieron accidentes viales llegando incluso a perder la vida al tener que quedarse en la vía Panamericana que es una vía rápida, oscura y donde frecuentemente hemos sido víctimas de asaltos por lo desolado de estos sectores.

Adjuntamos firmas de moradores

Seguros de que nuestra petición tendrá una acogida favorable, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



.....
Ing. Rosa Paucar Llivichuzhca
PRESIDENTA DEL GAD DE RIO BONITO.
Email: rositapaucar501@gmail.com

.....
Sr. Washington Carnejo Moreno
VICEPRESIDENTE

.....
Tclgo. Ronny Cruz Laines
VOCAL PRINCIPAL

.....
Lic. Johanna Centeno Quezada
VOCAL PRINCIPAL

.....
Egdo. Jose Coronel Moreno
VOCAL PRINCIPAL